



Ayuntamiento de  
**Mendigorría**  
**Mendigorriko**  
Udala

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 9-10-2015, siendo las 19:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

JOSU ARBIZU COLOMO, Alcalde Presidente

OTXANDO IRURTIA IRURZUN

JOSU GOÑI ZÚÑIGA

JOSÉ ANTONIO ARIZALA YANGUAS

EUNATE LÓPEZ PINILLOS

JOSÉ IGNACIO ARMIJO BEASOAIN DE PAULORENA

MARÍA ASUNCIÓN SANTAS ASÍN CASTILLO

ÁLVARO SOBEJANO DE PABLO

AUSENTE que se ha excusado:

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

AUSENTES que falta sin excusa:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS**

## 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá

"PROPUESTA:

"Entregado con antelación el borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior del día once de septiembre de dos mil quince se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna observación?

Se aprueba el acta por unanimidad.

## 2.- Gastos

### Gastos para dar cuenta al Pleno:

Animsa Asociación Navarra de Informática Municipal: servicios informáticos del tercer trimestre de 2015	1.099,90 €
One Licitaciones, S.A.: limpieza de los centros municipales durante el mes de agosto de 2015	2.363,64 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de las piscinas de 26-6-2015 a 24-7-2015	1.012,62 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público de Bº Parras de 26-6-2015 a 24-7-2015	609,79 €
Consortio de Desarrollo de la Zona Media: pago semestral de la cuota anual	2.220,38 €
Mancomunidad de Valdizarbe: Factura de agua y basuras de las piscinas municipales del tercer trimestre de 2015	3.629,17 €
Caja Rural de Navarra: liquidación trimestral de cuenta de crédito 1493023467	560,28 €

### Enmienda:

Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil Andión de 0 a 3 años durante el mes de septiembre de 2015	6.931,20 €
Animsa: Servicio Csr informático del cuarto trimestre de 2015	1.099,90 €

### Gastos para su aprobación por el Pleno:

Transportes Kaskiturria, S.L.: alquiler de reses bravas el día 18-8-2015	2.181,63 €
Bebidas Martínez S.L.: bebidas	590,83 €
Goldaracena, S.L.: 50 carteles de Pelota a Mano y 640 programas de fiestas de agosto	843,67 €
Dya Navarra: ambulancia, socorristas, médico y ATS DUE para las vaquillas de fiestas de agosto	2.350 €
Garesko Gaiteroak Gaiteros de Puente: Dianas, Gigantes y Baile de la Era	1.260 €

del 14 al 20 de agosto de 2015	
Bar Ligarza: aperitivo de la Asociación Andión el día 16, bebida ronda de la Comparsa y Gaiterios el día 17, cena AFU el día 18 y bebidas y bocatas de Músicos Trikitixa el día 20 de agosto	633,60 €
Jangaria, S.L.U.: comida del día de la juventud de fiestas de agosto	2.141,37 €
Macua Corera S.L.: alquiler de reses bravas el día 19-8-2015	2.181,63 €
Los Cazahuates: actuación del Mariachi el 19-8-2015	907,50 €
Electricidad Hnos. Martínez Cía, S.L.: reparación de daños por tormenta en alumbrado público	1.084,98 €

**Enmienda:**

Asociación de Padres del Colegio Julián María Espinal: subvención nominativa para el curso 2015 2016	500 €
Talleres Zudaire Hermanos, S.L.: reparar cortacésped, batería para cortacésped, realizar 2 soportes de llanta para colocar señales de tráfico y abarcón para sujetar poste de señal, reparar puerta grande de corral de Ulzurrun y colocar tejuelo nuevo, soldar larguero de portería de fútbol	1.006,47 €
Electricidad Hermanos Martínez Cía, S.L. mantenimiento eléctrico del tercer trimestre de 2015	5.006,53 €

Dar cuenta de las facturas.

Sr. Alcalde: ha habido una enmienda de dos gastos más y una enmienda de tres facturas; lee las enmiendas.

Se aprueban los gastos por unanimidad.

### **3.- Reparos de intervención**

“A 13 de agosto de 2014 se ha superado el saldo de crédito de la partida de conservación del frontón municipal.

A 20 de agosto de 2015 se ha superado el saldo de crédito de la partida de conservación de jardines.

A 21 de agosto de 2015 se ha superado el saldo de crédito de la partida de conservación del Centro Cívico.

A 21 de agosto de 2015 se ha superado el saldo de crédito de la partida de electricidad de la biblioteca.

El 26 de agosto se ha superado la bolsa de vinculación para las facturas del Festival Romano de Andelo.”

Sr. Alcalde: se vieron en la Comisión de Economía.

El Pleno se da por enterado por unanimidad.

#### **4.- IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) 2015**

Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía

“Se aprueba el rolde del Impuesto de Actividades Económicas del año 2015 por importe de 16.791,29 euros.

El plazo para el pago en período voluntario concluirá el próximo 30 de noviembre de 2015.”

Propuesta de aprobación del Impuesto de Actividades Económicas de 2015.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **5.- RECIBOS PENDIENTES DE CONTRIBUCIÓN DE 2015**

Informar de recibos pendientes de contribución 2015.

Sr. Alcalde: en la Comisión de Economía del lunes faltaban por cobrar 13.016 €. Se enviará a los trámites correspondientes.

#### **6.- Informe de intervención sobre Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera al primer semestre de 2015**

“Informe de intervención sobre Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá

En cumplimiento de la normativa vigente se emite el presente informe sobre la aplicación de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá a 30 de junio de 2015.

##### 1.- Estabilidad presupuestaria:

Ingresos corrientes a 8 de julio de 2015: 606.022,02 €

Gastos corrientes a 8 de julio de 2015: 302.358,59 €

Se han de descontar 69.952,38 € de pasivos financieros del capítulo IX

Se cumple la estabilidad presupuestaria: los ingresos superan a los gastos.

##### 2.- Regla del gasto:

Gasto corriente al 30 de junio de 2014: 302.270,27 €

Gastos corrientes a 8 de julio de 2015: 302.358,59 €

Porcentaje de aumento: 0,0292%

Se cumple la regla del gasto al no aumentarse el gasto en más del 1,3% previsto.

##### 3.- Sostenibilidad Financiera

Deuda viva a 8 de julio de 2015: 1.694.676 €

Ingresos corrientes en el Presupuesto General Único de 2015: 729.263,25 €  
Porcentaje: 232,38%

Supera el nivel de deuda permitido.

Se plantea un Plan Económico Financiero con la amortización anual prevista en los presupuestos de cada año. El Ayuntamiento genera ingresos corrientes suficientes para afrontar los gastos corrientes y financieros sin que afecte a la estabilidad presupuestaria ni a la tesorería.

Plazo medio de pago a proveedores: en general se cumple con el pago en un plazo máximo de 30 días, salvo facturas registradas con fecha superior a los 30 días desde su emisión. El cálculo se estima que ha de hacerse por procedimientos informáticos y las aplicaciones no disponen de esa función. Se cumplen los 30 días posteriores al límite legal.

No se cumple con el suministro de información.

Es cuanto se informa, en Mendigorria a 25 de agosto de 2015.

El secretario interventor ad ínterim del Ayuntamiento de Mendigorria.

Juan Antonio Echeverría Echarte

Recibí:  
Fecha

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria  
Iosu Arbizu Colomo”

“Se lee el informe de Intervención de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”

Sr. Alcalde: se ve la situación del Ayuntamiento.

#### **7.- Tipos impositivos para el año 2016**

-Contribución urbana: 0,24 %.

-Contribución rústica: 0,8%.

-I.C.I.O.: 4,1%.

-Incremento del valor de los terrenos urbanos: 14%, índices: el 2,5%.

- I.A.E.: Índice 1,2

#### **.- Tasas y precios públicos para el año 2016**

Se aprueban los siguientes tasas y precios públicos para el año 2016:

.- Tasas de tramitación de licencias de obra:

.- 10 € obra menor.

.- 50 € obra mayor.

-Fotocopias: 0,10 euros, hasta 10; 0,07 euros más de 10.

- Tasa por servicios de la brigada municipal: coste del servicio en personal y material.

- Tasa por uso de material municipal:

Tractor: 20 euros / hora

Remolque: 5 euros / hora

En caso de haber desperfectos, los gastos de su arreglo, renovación parcial o total en caso de que el objeto arrendado quede inutilizable, se repercutirán al arrendatario

- Tasa por búsqueda y/o impresión desde ordenador del Ayuntamiento:
  - de documento de titularidad o relativo al Ayuntamiento, alojado en los ordenadores municipales o en internet, solicitada por menores de 65 años o no empadronados: por documento 0,50 € más 0,05 € por página impresa en blanco y negro (0,30 € si en color)
  - de documento de titularidad o relativo al Ayuntamiento, alojado en los ordenadores municipales o en internet, solicitada por empadronados con 65 años o más años: por documento, 0,20 € más 0,05 € por página impresa en blanco y negro (0,30 € si en color)

-Certificados y compulsas:

- Exentar los certificados y compulsas de vecinas/os empadronadas/os si se enseña documento o formulario escrito que son exigidos por otra administración o entidad pública. En dicho caso, se añadirá en el certificado o consulta la finalidad a que se destina.

- Certificado (excepto los casos del punto anterior) de datos en bases informáticas del Ayuntamiento: 1,00 euro.

- Certificación de acuerdos o documentos existentes en expedientes administrativos y archivo: 4 euros.

-: localización en catastro e impresión de cédula parcelaria:

a solicitantes menores de 65 años, 1 euro por parcela,

a solicitantes 65 años o más años, 0,50 euro por parcela,

Por plastificar. Por folio tamaño DIN A-4: 0,50 euros.”

“-Bandos: 1 euro.

-Fax: Nacional: 0,60 euros por llamada + 0,10 euros por página.

-Internacional: 0,60 euros por llamada + 0,50 euros por página.

Venta ambulante (excepto Santa Apolonia y Fiestas de la Asunción): tarifa diaria y por puesto: 6 euros hasta 5 m<sup>2</sup> y en caso de superar esa superficie 10 euros.

- Tasa por corte de la vía pública: 10 euros un día, 30 euros un mes, 50 euros más de un mes.

- Importe de la sanción por infracciones de tráfico: artículo 11 de la ordenanza: 42,50 euros.

-Ocupación vía pública: 10 euros cada 5 metros cuadrados por cada mes con importe mínimo de un mes.

- Puestos de fiestas: Santa Apolonia y Fiestas de la Asunción de agosto:

- Tenderetes hasta 5 m<sup>2</sup>:

.- 1 día: 3 euros. + coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto

.- Todas las fiestas 10 euros + coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto.

- más de 5 m<sup>2</sup> :

.- 1 día: 6 euros.+ coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto

.- Todas las fiestas: 20 euros.+ coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto

.- Vehículos o remolques destinados a venta:

- 50 € todas las fiestas cada barraca de feriantes + coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto

- 15 € día suelto.+ coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto

- Barracas: 160 €. + coste estimado de electricidad y agua si lo utilizan del Ayto

Reducción de 20% a las solicitudes formuladas con una antelación de al menos una semana.

-Cementerio: Nichos verticales: 120 euros por diez años.

Se suprime enterramiento en tierra fuera de nicho.

-Columbario: 160 euros por 20 años.

- Tasas de nichos en tierra: entierro en nicho doble, 180 euros por el primer ocupante por 10 años. De hacerse en esos 10 años otro entierro, corresponderá al primero el pago de 18 eur por cada año arriba de los 10 hasta que se cumplan los 10 años del segundo ocupante. Tasa tanto para empadronados como para no empadronados.

- Tasa de uso del frontón

- Vecinos: 6 euros por hora de utilización más 4 euros por cada hora de luz. -
- No vecinos: 10 euros por hora de utilización más 4 euros por cada hora de luz.”

Se aprueban por unanimidad según propuesta.

- Cursos no gratuitos, previo análisis positivo de su frecuencia y contenido
  - si el/la monitor/a o empresa formadora paga IAE de esa actividad en Mendigorria - precio de vecino
  - si el/la monitor/a o empresa formadora no paga IAE de esa actividad en Mendigorria - precio de no vecino
- Actos puntuales y gratuitos a asociaciones reconocidas por el Ayto, y demás entidades de carácter social y educativo sin ánimo de lucro - gratuito únicamente si fuera del horario habitual o previsible de utilización por usuario que paguen su utilización.  
Gratuito hasta las 8 de la tarde para actos de asociaciones reconocidas por el Ayuntamiento y gratuito a partir de esa hora analizando el caso
- Colegio público - gratuito para clases escolares y actos puntuales
- Otra utilización de entidad no pública que implique la permanencia más de 3 horas (por ejemplo, pernocta) - 100 eur más gasto estimado de electricidad (si pernocta, se estima en 3 horas si se apaga la luz mayoritariamente durante la pernocta)”

Lo que se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento por un plazo de treinta días para que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

El acuerdo ha estado expuesto al público durante treinta días desde la inserción del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de Navarra nº, de fecha de de. Y ha pasado a ser definitivo al no presentarse reclamaciones, reparos u observaciones.

En Mendigorria a 22 de septiembre de 2015.

.- Presupuesto General Único para el año 2016

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2016 V4**

<b>GASTOS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EUROS</b>
1	PERSONAL	215.568,98
2	BIENES Y SERVICIOS	346.514,94
3	INTERESES	24.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.950,28
6	INVERSIONES	28.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.295,62
9	PASIVOS FINANCIEROS	85.812,38
<b>TOTAL</b>		<b>756.442,20</b>

<b>INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EUROS</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	245.173,25
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	79.950,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	356.378,95
5	PATRIMONIALES	44.940,00
6		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>756.442,20</b>

<b>SUPERÁVIT</b>	<b>0,00</b>
------------------	-------------

INGRESOS CORRIENTES	740.442,20
INGRESOS DE CAPITAL	16.000,00
GASTOS CORRIENTES	641.334,20
GASTOS DE CAPITAL	115.108,00
GASTOS FINANCIEROS	110.112,38

<b>AHORRO BRUTO</b>	<b>123.408,00</b>
---------------------	-------------------

<b>AHORRO NETO</b>	<b>13.295,62</b>
--------------------	------------------

<b>LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0,166667972</b>	<b>16,67%</b>
--------------------------------	--------------------	---------------

<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0,148711648</b>	<b>14,87%</b>
-------------------------------	--------------------	---------------

<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>	<b>87.108,00</b>
----------------------------------	------------------

Se revisa el presupuesto y se acuerda por unanimidad dejar para otro día.

Sr. Alcalde: quedamos en estudiar el asunto.

Sr. Arizala: quedamos en que el tipo de rústica del 0,8% no se puede subir, está congelado. Quedamos en proponer al Pleno la tramitación de una Ponencia de Valoración para actualizar valores catastrales. Una finca de regadío del Saso o Viderra tiene un valor catastral de 230 € y el valor de mercado es de no menos de 1.200 euros por robada.

Se aprueba por unanimidad iniciar los trámites para una nueva Ponencia de Valoración de Rústica.

#### **8.- Licencias de obra:**

##### **“Licencia de acceso a subestación de Iberdrola**

Se concede licencia; subestación. Se le da el visto bueno y luego se le dará la licencia.

##### **Licencia de obra para piscina del Camping y alegación presentada**

Licencia para piscina del camping: desestimar la alegación en contra de la piscina, se concede la licencia para la piscina.

**Escollera:** se informa que se le ha dado la licencia.”

Sr. Arizala: se trató la licencia de obra de Iberdrola: se concedió la licencia.

Sr. Arizala: licencia de obra de la subestación: se quedó en darle el visto bueno y cuando vengan los informes conceder la licencia.

Sr. Arizala: alegación de la piscina del camping. Hubo una alegación de los hermanos Domezáin. No tenía que ver con la licencia. Se propone desestimar la alegación y ratificar. Propuesta: conceder la licencia.

Sr. Arizala: licencia de escollera de la Mancomunidad de Valdizarbe, se tramitó la licencia, está exenta de ICIO.

Se aprueba por unanimidad desestimar la alegación de Hermanos Domezáin y conceder la licencia de actividad y de obra del Camping.

#### **9.- Repartir comunales con lotes para subastar y labores**

“Se separan por lotes las piezas: 1 lote: la parcela 33, 34 y 61; 3 lote: parcela 111 + 112 en el sector 1. Sector 2 lote 4: 194 + 184 + 185; lote 5: 206; lote 6: 176 y 159 A; lote 7: 124, 125 y 127 A; lote 8: 139, 148 y 159 A.

Salen a subasta los lotes 1, 3, 4, 5. Lo demás se lo reserva el Ayuntamiento.”

Sr. Armijo: se subastarán lotes con ofertas hasta 24-10-2015 procediendo sexteo. Los lotes que no se subastan se aprovecharán por el Ayuntamiento contratándose las labores en los precios fijados por la Cooperativa de Artajona.

Se aprueba por unanimidad el sistema de aprovechamiento de terrenos comunales del año 2015-2016.

## **10.- Instancia de José Luis Recalde, se acepta la instancia y que realice el cerramiento**

Sr. Armijo: en la Comisión se ha aceptado el cerramiento porque el corral está muy lejos.

Se aprueba por unanimidad hacer el cerramiento.

## **11.- Solicitud del Modelo D.**

Sr. Irurtia: varios padres solicitaron para el curso 2014-2015 el Modelo D y no obtuvieron respuesta. Se ha reiterado la petición. Se pedirá al Consejero que se instaure el Modelo D en Mendigorriá para el Curso 2016-2017: que se abra una línea.

Sra. Asín: se estudia sólo en un idioma.

Sr. Irurtia: en el Modelo D. también hay asignaturas en castellano.

Se aprueba por seis votos a favor y dos abstenciones solicitar al Consejero de Educación la línea del Modelo D en Mendigorriá.

## **12.- Pedir eliminación de zonificación lingüística.**

Sr. Irurtia: viendo el problema habido y que la zonificación limita el dirigirse a la administración y la limitación de los derechos de los navarros, todos los navarros tienen que tener los mismos derechos. Queremos que se elimine la zonificación por el Parlamento.

Se aprueba por seis votos a favor y dos abstenciones solicitar la eliminación de la zonificación lingüística.

## **B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES**

### **13.- Informaciones de las comisiones informativas y de los representantes del Ayto en otras instituciones**

Sr. Alcalde: informa que el sábado estuvo en la Asamblea de la FNMC, salió elegido Pablo Azcona presidente.

Sr. Arizala: dos puntos:

.- Formo parte de la ORVE. El 28-9-2015 se formó la Junta. Salió Presidenta la representante de Miranda de Arga.

.- El 6-10-2015 nos convocaron a una Junta del Patronato para formarla: no había secretaria, actas, cuentas. La información era pobrísima. Quedamos en no formar parte y pedir más información.

Sra. Asín: no había información, no podíamos decir que sí. Pedimos información de la Gestoría.

Sra. López: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: ya hemos conseguido secretario: va a haber un secretario y un interventor con período anual: el primero sería Txema de Obanos e interventor Javier de Añorbe.

Sra. López: empezamos con el programa de Deporte. Desde el 15 de octubre empieza el técnico y se hará el programa.

#### **.- Resoluciones de Alcaldía**

Relación de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas para dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Mendigorria en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2015

#### **.- Resolución de Alcaldía nº 147 de fecha 14-8-2015**

“Se acuerda conceder licencia de obra para reparar un trozo de medianil de un pequeño, que va de un paso a otro en los bajos de la casa en la Calle Julián María Espinal nº 3, con un presupuesto de 450 euros.

**.- Resolución número 148** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 11/08/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

#### **AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ATRACCIONES Y PUESTOS DE MERCADO DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE MENDIGORRÍA DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DE 2015**

Por la presente se autoriza la instalación de los siguientes interesados:

- Helados Artesanos Mendoza, S.L.**, con C.I.F. B31830110 en la C/ Los Ángeles/Santa María: Venta de helados artesanos. **40,00 €**
- Mónica Paula Fernandes**, con D.N.I. X-2051058-X: Venta de juguets en C/ Los Ángeles/Verdura. **8,00 €**
- Moisés Faño Pimpare**, con D.N.I. 10.815.388-Y: Churrería en la C/ Bernardino Ayala. **40,00 €**
- Álvaro Dos Santos Trinchete** con D.N.I. 53542278-A: Camas elásticas de 10x10 m en el patio de las Escuelas Viejas. **128,00 €**
- Luz Divina Tendero Jesús**, con D.N.I. 52.175.816-V: Eurogiro de 6 m. de diámetro en el Patio de las Escuelas Viejas. **128,00 €**
- José Correia**, con D.N.I. X-2756234-Y:
  - o Piscina Rulo de 8x6 m en el patio de las Escuelas Viejas. **128,00 €**
- Baptista José Dos Anjos**, con D.N.I. 71.182.765-L:
  - o Hinchable de 6x7 m en el patio de las Escuelas Viejas. **128,00 €**

#### **.- Resolución de Alcaldía nº 149 de fecha 14-8-2015**

“Se acuerda conceder licencia de obra para pintar el bajo de la fachada en la Plaza Portal nº 8.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 150 de fecha 24-8-2015

Se acuerda conceder licencia de obra para cambiar una puerta por otra de tipo elevadora en la calle Caralbe nº 22.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 151 de fecha 24-8-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de renovación de almacén

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 152 de fecha 24-8-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de renovación de almacén

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 153 de fecha 24-8-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de renovación de almacén

.- Resolución de Alcaldía nº 154 de fecha 25-8-2015

Recibos pendientes de contribución territorial de 2015

El plazo para el pago en período voluntario de la Contribución Territorial del año 2015 concluyó el pasado 30 de junio.

Se ha emitido el listado de recibos pendientes de la citada contribución.

Se Resuelve remitir aviso de pago a todos los interesados para que, en el plazo de quince días que concluirá el próximo 15 de septiembre, efectúen el abono de las cantidades pendientes. Se aplica un recargo del 5% por pago fuera de plazo. Si no se realiza el pago antes de la fecha indicada, se remitirá la deuda a la Agencia Ejecutiva que aplicará posteriormente recargos del 10% inicialmente y 20% posteriormente.

.- Resoluciones de Alcaldía nº 155, 156 y 157 de fecha 26 -8-2015

Liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- Resolución de Alcaldía nº 158 de fecha 2-9-2015

Autorización para colocar tres cubas

Expediente nº 2015E1347

Solicita autorización para colocar tres cubas de 70 x 70 en la acera del bar Ligarza para que dejen los vasos y botellas y no por el suelo.

.- Resolución de Alcaldía nº 159 de fecha 2-9-2015

Daños ocasionados por fuertes vientos el 31 de agosto de 2015

Expediente nº 2015E1500

Presentó el 1 de septiembre de 2015 queja en relación con los daños ocurridos a su caravana el pasado 31 de agosto en el Camping El Molino. Considera que no es justo que tenga que pagar los daños ocurridos por el temporal.

Al respecto se ha de considerar que el Camping El Molino de Mendigorriá es de titularidad particular y el Ayuntamiento de Mendigorriá no interviene en su titularidad o gestión que son plenamente privadas.

Por lo anterior se comunica a la solicitante que el Ayuntamiento no tiene competencias ni atribuciones para responder por los daños ocasionados en su caravana.

.- Resolución de Alcaldía nº 160 de fecha 2-9-2015  
Daños ocasionados por fuertes vientos el 31 de agosto de 2015  
Expediente nº 2015E1501

Presentó el 1 de septiembre de 2015 queja en relación con los daños sufridos el pasado 31 de agosto en el Camping El Molino en la parcela 15P, por caída de árboles destrozando los objetos de la campada: tienda, tienda cocina, mesas y pérdida de objetos varios. Solicita que la dirección del Camping El Molino se haga cargo de todo lo ocurrido.

Al respecto se ha de considerar que el Camping El Molino de Mendigorriá es de titularidad particular y el Ayuntamiento de Mendigorriá no interviene en su titularidad o gestión que son plenamente privadas.

Por lo anterior se comunica al solicitante que el Ayuntamiento no tiene competencias ni atribuciones para responder por los daños ocasionados en su parcela.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 161 de fecha 2-9-2015  
Liquidación definitiva de ICIO por obra de levantar y colocar teja

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 162 de fecha 2-9-2015  
Liquidación definitiva de ICIO por obra de arreglo de tejado de móvil home

.- Resolución de Alcaldía nº 163 de fecha 3 de septiembre de 2015  
Cesión de mesas y bancos

Alesbeseko Euskararen Eguna solicita la cesión de sillas, caballetes y tableros para 250 personas con destino a la 2ª edición del “Euskararen Eguna” en Alesbes-Villafranca el próximo día 5 de septiembre.

Se resuelve ceder por parte del Ayuntamiento a Alesbeseko Euskararen Eguna las mesas y los bancos solicitados.

.- **Resolución número 164** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 09/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

La Asociación de Padres y Madres del Colegio de Mendigorriá solicita la utilización del frontón público para la actividad de patinaje artístico para el curso 2015/2016, en las siguientes fechas: 3 y 24 de octubre, 7 y 21 de noviembre, 12 y 19 de diciembre (igual algún día de Navidad), 9 y 16 de enero, 6 y 27 de febrero, 5 y 19 de marzo, 9 y 23 de abril, 7 y 14 de mayo. Todos los días señalados son sábados y el horario será de 9:30 a 13:30 horas.

Por la presente se resuelve conceder lo solicitado.

.- **Resolución número 165** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 9/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)  
Expediente nº 2015E1033  
Aprobación inicial de Estudio de Detalle

Por la presente Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para las parcelas 4.11 y 4.12 de la Unidad de Ejecución U.E.6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Mendigorriá.

**.- Resolución número 166** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 10/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso la Sala de las Escuelas Viejas

Expediente nº 2015E1547

La Fundación Osasuna solicita permiso para la utilización de la Sala de la vieja escuela municipal para realizar una reunión con los padres interesados en apuntar a sus hijos/as en actividad, el día 22 de septiembre, a las 17:30 horas.

Se concede el permiso solicitado.

**.- Resolución número 167** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 11/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso la Sala de las Escuelas Viejas

Expediente nº 2015E1243

Solicita el uso de la sala de usos múltiples de las escuelas viejas para preparar los talleres de danza creativa. En los siguientes días y horarios:

.- Jueves de 9 a 13 horas.

De septiembre a fin de junio.

Se concede el permiso solicitado siempre y en cuanto no se solicitaría para realizar un curso; puesto que se trata de una petición personal.

**.- Resolución número 168** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 11/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del gimnasio del colegio público

Expediente nº 2015E1243

Solicita el uso del gimnasio del colegio de Mendigorriá para unos talleres de danza creativa para niñas y niños.

Los horarios en que podría realizarse el curso serían:

.- Lunes de 17:30 a 18:30 horas.

.- Viernes de 17:30 a 18:30 horas.

Desde octubre hasta mayo.

Se concede el permiso solicitado para los días y horas que se han indicado.

**.- Resolución número 169** tomada por el órgano ALCALDIA el 14/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso de Plaza de la Verdura

Expediente nº 2015E1571

La Sociedad Cooperativa Cerealista El Arga solicita permiso para la utilización del Centro Cívico los próximos cinco viernes.

Se concede permiso para que el curso sea en la Plaza de la Verdura.

**.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 170 de fecha 14-9-2015**

“Se concede a Beriteguía, S.L. licencia de obras para la legalización de obras de “Aseo del Bar del Río”. Reformas del bar del río en barra exterior y terraza y pequeña edificación adosada con uso de aseo público.

**.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 171 de fecha 14-9-2015**

“Se concede a Beriteguía, S.L. licencia de obras para la legalización de obras de “Cocina pública para usuarios del camping y zona cubierta con pavimento anexo”.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 172 de fecha 14-9-2015

“Se concede a Beriteguía, S.L. licencia de obras para la legalización de obras de “comedor de trabajadores” edificación /construcción para servicio del personal con uso de comedor, cocina y descanso.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 173 de fecha 18-9-2015

“Se acuerda conceder licencia de obra para poner onduline en el tejado en C. La Verdura nº 35.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 174 de fecha 18-9-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de cerámica en cocina

.- Resolución de Alcaldía - Concejal Delegado de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá nº 175 de fecha 21-9-2015

Uso de la sala multiusos

Expediente nº 2015E1636

La Asociación de Padres y Madres del Colegio de Mendigorriá solicita el uso de la sala de usos múltiples del colegio de Mendigorriá para la actividad extraescolar de Inglés, todos los viernes por la tarde durante el curso lectivo 2015-2016.

Se concede el permiso solicitado para los días y horas que se han indicado.

.- **Resolución número 176** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 21/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del gimnasio del colegio público

Expediente nº 2015E1625

Solicita el uso del gimnasio del colegio de Mendigorriá para realizar zumba.

Los horarios en que se realizará el curso serán:

.- Lunes y miércoles de 18:45 a 19:45 horas.

.- Sábados de 10:00 a 11:00 horas.

Desde septiembre hasta mayo.

Se concede el permiso solicitado para los días y horas que se han indicado.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 177 de fecha 21-9-2015

“Se concede licencia de obras para reparar una madera de un tejado de un patio interior de unos 12 m2 en la calle Las Parras nº 16.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 178 de fecha 21-9-2015

Licencia de obra para bajante

Expediente 2015E1608

“Se acuerda conceder licencia de obra para colocar una bajante a la calle de aguas de lluvia en C. Martín Salvador nº 11.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 179 de fecha 23-9-2015

Licencia de obra para levantar un tabique

Expediente 2015E1639

“Se acuerda conceder licencia de obra para levantar un tabique para reparación de una gotera en el patio de la casa del vecino, en C. Santa María nº 26.

.- **Actividad clasificada de central hidroeléctrica de Electra Laber, S.L.**

Resolución nº 180, de fecha 25 de septiembre de 2015, del Concejal Delegado de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Mendigorria

Solicitud de declaración sobre necesidad de Evaluación de Impacto Ambiental.

.- Resoluciones de Alcaldía 181 y 182: liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 183 de fecha 28-9-2015

Licencia de obra para ejecución de escollera

“Se acuerda conceder a la Mancomunidad de Valdizarbe licencia de obra para proyecto de ejecución de escollera para protección de tubería de zona sur de la Mancomunidad de Valdizarbe.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 184 de fecha 28-9-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de acabado de cocina

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 185 de fecha 28-9-2015

“Se acuerda conceder licencia de obra para poner 15 m2 de onduline bajo teja en C. Los Ángeles nº 12.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 186 de fecha 28-9-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de volver a levantar muro

.- **Resolución número 187** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 09/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso la Plaza de la Verdura

Expediente nº 2015E1695

Se concede el permiso solicitado en horario de 11 a 14 horas y de 17 a 19 horas.

.- **Resolución número 188** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo el 09/09/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Cesión de local del bajo de las Escuelas Viejas

Expediente nº 2015E1700

La Asociación Musical Txaranga de Mendigorriá solicita la cesión de un tramo, hasta el siguiente pilar (una ventana más) del local contiguo del bajo de las Escuelas Viejas.

La Asociación se encargará de la adecuación y transformación del local.

Se concede la cesión solicitada.

.- Resolución de Alcaldía nº 189 de fecha 29-9-2015

Baja de vehículo y anulación de recibo del Impuesto sobre Vehículos

En las bases de datos del Ayuntamiento de Mendigorriá consta el vehículo con matrícula 2653 – HGB, K.T.M. 690 XMC 654 C.C.

Sobre esa información se ha girado el recibo nº 1511 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Mendigorriá por importe de 47,40 euros.

Realizada consulta con la Jefatura Provincial de Tráfico se pone de manifiesto que el citado vehículo consta con matrícula equivocada. La matrícula correcta es 0653 – HGB, y el vehículo fue dado de baja en Mendigorriá en el año 2014.

Por lo anterior se RESUELVE dar de baja el vehículo desde 2014 con la fecha que conste en la Jefatura Provincial de Tráfico y dar de baja el recibo 1511 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Mendigorriá por importe de 47,40 euros.

.- Resolución de Alcaldía nº 190 de fecha 1-10-2015

Prórroga de nicho

Expediente nº 20151670

Solicita la prórroga del nicho número 58 del cementerio de Mendigorriá, en que fue enterrada su mujer.

Se ha comprobado que en el cementerio hay espacio disponible para los enterramientos.

Se resuelve conceder la prórroga del nicho por diez años más.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 191 de fecha 2-10-2015

“Se acuerda conceder licencia de obra para cambiar azulejos de baño en C. La Verdura nº 35.

Sr. Alcalde: tenéis las resoluciones.

#### **14.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas**

Ruego:

Sr. Sobejano: ruega que se cumpla la Ley de Símbolos y se coloque la bandera de España y el retrato del Jefe del Estado en lugar preferente.

Sr. Alcalde: lo tendremos en cuenta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 19:36 horas del día 9 de octubre de 2015, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario  
Juan Antonio Echeverría Echarte